



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Quinto Civil Municipal de Barranquilla



FIJACIÓN EN LISTA							
PROCESO	RAD	JZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	TÉRMINO	VENCE
VERBAL	2020-427	05	JOEL JANICK ROJAS VILLADIEGO	CLUB DE LEONES DE BARRANQUILLA MONARCA	Nulidad por indebida notificación propuesta por la parte demandada el día 19 de Agosto del 2021	3 días	8 de Septiembre de 2021
EJECUTIVO	2021-269	05	BANCOLOMBIA SA	HAZINDUSTRIAL SAS Y/O	Recurso de reposición Planteado por el Apoderado demandante en contra del auto de Agosto 23 de 2021	3 días	8 de Septiembre de 2021
VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE	2020-315	05	EDRIS ELIECER PEREZ PASTRANA	SARMIENTO LARA ENIS MARIA Y/O	Recurso de reposición Planteado por el Apoderado demandante en contra del auto de Agosto 18 de 2021	3 días	8 de Septiembre de 2021
EJECUTIVO	2021-313	05	ITAU CORPBANCA BANCOLOMBIA S.A	ROSA URIBE LUNA	Recurso de reposición Planteado por el Apoderado demandante en contra del auto de Agosto 20 de 2021	3 días	8 de Septiembre de 2021

PERTENENCIA	2019-251	20	JOSE MANUEL GUARDO GARCIA	PROFESIONALES DEL CARIBE SAS Y PERSONAS INDETEMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR	Excepciones de Mérito Propuestas por el señor Federico Ignacio Bitar Romero a través de apoderado judicial el día 12 de mayo de 2021	5 días	10 de Septiembre de 2021
SE FIJA EN LISTA HOY 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. POR UN (1) DÍA VENCE A LAS 5:00 P.M. ART. 110 C.G.P.							
JOANNA MIRANDA ESQUIVEL							
SECRETARIA							

Firmado Por:

Joanna Raquel Miiranda Esquivel

Secretario

Civil 5 Oral

Juzgado Municipal

Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3f082d6aa24b726a20bb4c68fef99c84f1750b9ea4d6ea8f0775a4db4617687**

Documento generado en 02/09/2021 05:04:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>